

OCEANOPOLÍTICA: VIGENCIA PARA CHILE Y SU PROYECCIÓN DE DESARROLLO

♦ RESUMEN ♦

No parece tan claro que la oceanopolítica tenga aún validez en la actualidad, lo que lleva a preguntarse si es que este concepto continúa vigente. Como respuesta, se puede afirmar que la historia ha demostrado el impacto a largo plazo que tienen en los intereses marítimos y en el desarrollo de un país oceánico como el nuestro los actos con implicancias oceanopolíticas, lo cual reafirma la vigencia de esta ciencia y la importancia de darle un nuevo impulso.

Palabras clave: Geopolítica, oceanopolítica, intereses, marítimos.

OCEANOPOLITICS: RELEVANCE FOR CHILE AND ITS DEVELOPMENTAL PROJECTION

♦ ABSTRACT ♦

Whether oceanopolitics retains its validity in the contemporary era remains a subject of debate, prompting an inquiry into its ongoing relevance. In response, historical evidence demonstrates that State actions carrying oceanopolitical implications exert a profound, long-term impact on the maritime interests and socio-economic trajectory of a maritime nation. This enduring historical precedent reaffirms the validity of oceanopolitics as a strategic science, underscoring the critical necessity of revitalizing the discipline to guide future national development.

Keywords: Geopolitics, Oceanopolitics, Maritime interests.



JUAN PABLO BRITO CARVAJAL

Capitán de fragata

Magíster en Ciencias de la Ingeniería Informática (UT.F.S.M.)

(Juanpabc.jpbc@gmail.com)

Viña del Mar, Chile

DOI: <https://doi.org/10.63598/marina.v143i1012.304>

La oceanopolítica fue concebida por el Almirante Jorge Martínez Busch a comienzos de la década de los noventa (Martínez, 1993) como una derivación de la geopolítica clásica, que relaciona la política con la geografía, muy aplicable al hemisferio norte, en el cual predomina la tierra por sobre el mar; en el hemisferio sur, en cambio, al predominar el mar, cobra mayor sentido la oceanopolítica, entendida como la consideración de la existencia del mar en el entorno geográfico y a la influencia que esta existencia tiene sobre las decisiones políticas (Martínez, 1993). Sin embargo, no parece tan claro que la oceanopolítica tenga aún validez en la actualidad.

Considerando lo anterior, cabe preguntarse si acaso continúa aún vigente hoy en día el concepto de oceanopolítica concebido por el Almirante Martínez Busch, especialmente en lo relativo a su impacto en el desarrollo de Chile. Como respuesta, se plantea que la oceanopolítica se encuentra plenamente vigente en el mundo actual, conviene seguir impulsándola y debe ser tomada en cuenta para el futuro desarrollo de Chile. Sustentan esta afirmación el impacto a largo plazo que tienen

en los intereses marítimos y en el desarrollo del país los actos con implicancias oceanopolíticas, que se materializan en una nación con una proyección oceánica como el nuestro.

Impacto en los intereses marítimos nacionales

En efecto, los actos con implicancias oceanopolíticas tienen un impacto a largo plazo en los intereses marítimos nacionales, como lo ha demostrado nuestra historia a través de acciones de antaño que han repercutido en los intereses marítimos de los que hoy nos beneficiamos: la fundación del Fuerte Bulnes en 1843 en el estrecho de Magallanes; la creación del concepto de zona contigua del código civil de 1855 entre las 3 y las 12 millas náuticas; la incorporación de isla de Pascua en 1888; el decreto supremo N° 1.747 de 1940, que fijó los límites de la Antártica Chilena e incorporó los mares adyacentes; la declaración oficial del Presidente Gabriel González Videla de 1947 que declaró la soberanía nacional



Almirante Jorge Martínez Busch, (1936 – 2011).
(Fuente: Armada de Chile).

sobre el zócalo continental e insular y sobre los mares adyacentes a las costas de Chile hasta las 200 millas náuticas, originando los conceptos jurídicos de plataforma continental y zona económica exclusiva recogidos por la Convención de Naciones Unidas de 1982; o la Declaración de Santiago de 1952 en la cual los gobiernos de Chile, Ecuador y Perú proclamaron la soberanía y jurisdicción hasta las 200 millas de costa, dando origen a lo que hoy se conoce como zona económica exclusiva (Martínez, 1993). Estas acciones constituyen ejemplos de actos con implicancias oceanopolíticas que nos permiten contar hoy con más de 4.000 kilómetros de costa, más la extensión hasta el territorio chileno antártico y mares adyacentes, lo que junto al reconocimiento del mar territorial, zona económica exclusiva y mar presencial, este último utilizando como vértice a isla de Pascua, permiten que como país nos podamos beneficiar de los intereses marítimos que se desprenden de los derechos que se reconoce a Chile sobre estas porciones del océano.

Transporte y comercio marítimo, pesca, acuicultura, turismo y recreación e investigación científica marina son ejemplos de intereses marítimos de los que nos beneficiamos hoy gracias a acciones con implicancias oceanopolíticas del pasado. Tal como ayer, las acciones oceanopolíticas que se ejerzan a futuro tendrán un impacto en los intereses marítimos a largo plazo también. Un ejemplo de lo anterior son las aspiraciones de Argentina sobre la Plataforma Continental Extendida de la Antártica, que se superpone con la reclamación nacional sobre ese continente (Ibarra, 2017). La resolución de esta controversia impactará sobre los intereses marítimos de Chile en el mediano y largo plazo, entre otras cosas, por los recursos naturales que hay o podría haber en ella, los que, de haber un resultado favorable a Chile, podrán ser explotados por nuestro país. Esto sugiere la conveniencia de incorporar a la oceanopolítica el estudio de la plataforma continental. Los ejemplos entregados evidencian el impacto que ha tenido y seguirá teniendo la oceanopolítica en los intereses marítimos nacionales, respaldando su vigencia.

Impacto en el desarrollo del país

Los actos con implicancias oceanopolíticas tienen también un impacto a largo plazo en el desarrollo del país, como consecuencia de los beneficios que se obtienen de ciertos intereses marítimos que surgen a partir de estos actos y que impactan directamente en el desarrollo nacional. Uno de los intereses marítimos vitales para nuestro país que ha jugado un importante papel en su desarrollo es el transporte y comercio marítimo. En efecto, en la actualidad, sobre el 95% del comercio exterior se realiza por vía marítima y ha mantenido un sostenido crecimiento; más aún, el año 2016, del total de energía consumida en Chile, un 73% provino de combustibles importados vía marítima (petróleo, gas y carbón), lo que implica una fuerte dependencia del transporte marítimo por parte de la matriz energética nacional (Jordan, 2019). Con estos antecedentes a la vista, es clara la importancia que tiene y seguirá teniendo para el país en el futuro el transporte marítimo, tanto para el comercio y la economía nacional como para el sostenimiento de su matriz energética, por lo cual es y seguirá siendo vital en el desarrollo de nuestra patria.

Otros intereses marítimos de gran relevancia nacional sobre los cuales puede tener grandes repercusiones en el futuro la oceanopolítica son los recursos naturales biológicos y minerales que provee nuestro mar, los cuales son extraídos o tienen el potencial de comenzar a serlo en el futuro. En ese sentido, los límites, derechos y obligaciones de los países ribereños establecidos por la CONVEMAR son fundamentales, siendo conceptos como las aguas interiores, el mar territorial y la zona económica exclusiva claves en cuanto al potencial que generan de extraer ahora y en el futuro los recursos que contienen. Respecto a los recursos biológicos, el desembarque de recursos pesqueros y acuícolas el año 2021 fue de alrededor de 900 mil toneladas, de los cuales el sector industrial aportó con un 23,7%, el sector artesanal con un 39,2% y el acuícola con un 37,1% (SERNAPESCA, 2022). En el caso de los recursos minerales, el subsuelo marino de Chile tiene condiciones propicias para originar y albergar diferentes depósitos

minerales, pero su conocimiento geológico es insuficiente para estimar el real potencial de recursos minerales, pues los estudios existentes son muy limitados (García, 2021). Los recursos minerales más significativos existentes en la zona económica exclusiva son nódulos y costras de hierro y manganeso y depósitos de fosforitas; además, existe potencial para encontrar depósitos de sulfuros masivos volcanogénicos y depósitos de placeres de oro y titanio, junto a hidrocarburos que pueden encontrarse en su plataforma continental (Quiñones, 1995) e indicios de hidratos de metano (García, 2021), de los cuales Chile podría poseer grandes reservas frente a sus costas que deben ser estudiadas a cabalidad (Velásquez, 2004). En definitiva, tanto el transporte y comercio marítimo, como los recursos naturales provenientes del mar, su suelo y su subsuelo, corresponden a intereses marítimos fundamentales para el futuro desarrollo nacional sobre los cuales ha tenido y seguirá teniendo impacto la oceanopolítica, lo cual ratifica la vigencia de esta ciencia y sus sólidos fundamentos, cuyo estudio, difusión y fomento ponen en la discusión pública la condición de país eminentemente marítimo de Chile, contribuyendo al desarrollo de la conciencia marítima nacional, la que a su vez facilita la incorporación de una

visión oceanopolítica en las políticas de Estado, generando un círculo virtuoso que contribuye superlativamente al desarrollo de los intereses marítimos nacionales.

Escasez de literatura

Contradictoriamente, la literatura sobre oceanopolítica existente es escasa, sobre todo últimamente, lo que pone en duda su vigencia. Como botón de muestra, desde el año 1990 a la fecha solo se han publicado en la Revista de Marina 7 artículos, el último de ellos el año 1996 (Marina, 2023). Por otro lado, la cantidad de artículos publicados en Google Scholar a contar del año 1990 cuyo título contiene la palabra oceanopolítica, es de solo 19 (Google Scholar, 2023), lo que contrasta con aquellos que contienen en su título la palabra geopolítica, que son 3,990 (Google Scholar, 2023). Aunque es esperable encontrar un mayor número de artículos de geopolítica, ciencia milenaria, que de oceanopolítica, ciencia joven, sorprende la magnitud de la diferencia entre ambas, poniendo en duda la vigencia de la oceanopolítica hoy en día.

En primera instancia, pareciera que la escasez de artículos sobre oceanopolítica en los últimos años echa por tierra la



**Foto aérea del puerto de San Antonio.
(Fuente: Empresa Portuaria San Antonio, EPSA).**

vigencia de esta ciencia. Sin embargo, cabe preguntarse si la escasez de literatura reciente implica que una ciencia no se encuentre vigente. La RAE define vigencia como "que está en vigor y observancia" (Española, 2023), y ciencia como el "conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobable experimentalmente" (Española, 2023).

Al aluz de estas definiciones, se puede concluir que, más allá de la escasez de literatura, la oceanopolítica puede considerarse una ciencia vigente, pues el conjunto de conocimientos que involucra se mantiene en vigor y observancia, así como los principios y leyes generales que se deducen de ella, tal como ha sido ampliamente explicado en este trabajo. Posibles causas de la falta de literatura podrían ser esfuerzos insuficientes de difusión del concepto; la falta de interés de los países del primer mundo, en su gran mayoría ubicados en el hemisferio norte, en el cual, por su predominancia terrestre, cobra más sentido la geopolítica; que las potencias del hemisferio norte consideren que la oceanopolítica se opone a sus intereses al favorecer a los países del hemisferio sur, dada la predominancia de sus océanos por sobre las áreas terrestres; o una combinación de estos y otros factores. En definitiva, la escasez de literatura sobre oceanopolítica no implica que no se encuentre vigente.

Conclusiones y recomendaciones

Si bien la literatura sobre oceanopolítica que se ha escrito es escasa, sobre todo en los últimos años, esta ciencia permanece plenamente vigente y conviene continuar impulsándola, especialmente para un país como Chile, ubicado en un hemisferio oceánico y con una clara proyección hacia el mar. Conviene impulsarla por cuanto es fundamental para el futuro de los intereses marítimos nacionales y, como una consecuencia directa de estos mismos, para el desarrollo de nuestro país, especialmente en lo relativo al transporte y comercio marítimo y a los recursos naturales que se pueden extraer del mar, su suelo y su subsuelo. Adicionalmente, esta ciencia contribuye al desarrollo de la conciencia marítima nacional, la que por su parte propicia una visión oceanopolítica por parte del Estado, generando un círculo virtuoso que favorece los intereses marítimos nacionales.

Por lo anterior, se propone dar un nuevo impulso a esta ciencia a través de su difusión, primero a nivel institucional mediante una edición especial de la Revista de Marina, luego a nivel nacional y finalmente a nivel internacional. Un tema interesante de abordar sería la plataforma continental y su influencia sobre las decisiones políticas.



LISTA DE REFERENCIAS

1. García, M. (2021, 22 de abril). Al año 2030 el 10% de la producción mundial de minerales podría provenir de los fondos marinos.
2. Google Scholar. (2023). Geopolítica [Búsqueda]. https://scholar.google.com/scholar?start=870&q=allintitle%3A+oceanopol%C3%ADtica&hl=es&as_sdt=0,5&as_ylo=1990&as_yhi=2023&as_vis=1
3. Google Scholar. (2023). Oceanopolítica [Búsqueda]. https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=1990&as_yhi=2023&as_vis=1&q=allintitle%3A+oceanopol%C3%ADtica&btnG=
4. Ibarra, J. (2017). La plataforma continental extendida o ampliada. *Revista de Marina*, 134(957), 6–11.
5. Jordan, G. (2019). ¿Cuán dependiente será Chile del transporte marítimo a fines del siglo XXI? *Revista de Marina*, 136(970), 24.
6. Martínez, J. (1993a). La oceanopolítica en el desarrollo de Chile. *Revista de Marina*, 108(802), 9.
7. Martínez, J. (1993b). Oceanopolítica: Una alternativa para el desarrollo. Andrés Bello.
8. Quiñones, C. (1995). Minerales submarinos del mar de Chile. *Revista de Marina*, 112(827), 413–420.
9. Real Academia Española. (2023, 28 de mayo). Ciencia. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/ciencia>
10. Real Academia Española. (2023, 28 de mayo). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es>
11. Revista de Marina. (2023, 28 de mayo). Búsqueda: oceanopolítica. <https://revistamarina.cl/buscar?q=oceanopol%C3%ADtica>
12. SERNAPESCA. (2022, 2 de junio). Anuario estadístico pesquero y acuícola 2021. <http://www.sernapesca.cl/noticias/sernapesca-publica-anuario-estadistico-pesquero-y-acuicola-del-ano-2021>
13. Velásquez, M. (2004). Los hidratos de gas submarino. *Revista de Marina*, 121(878), 70–78.